RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 056-2012-IIAP-P

Iquitos, 26 de setiembre de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29812 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2012; y por Resolución Presidencial № 077-2011-IIAP-P del 19 de diciembre de 2011 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura -PIA - 2012 del Pliego 055 Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), por la suma de Dieciséis millones Ciento Noventa y Cinco mil Ciento Sesenta y Uno y 00/100 Nuevos Soles (S/. 16,195,161.00), por toda fuente de financiamiento;

Que, mediante Memorando Nº 002-2012-IIAP-OGA del 18 de enero de 2012, la Oficina General de Administración informa que al 31 de diciembre de 2011, ha quedado como Saldos de Balance – Caja y Bancos -, recursos financieros depositados en las cuentas corrientes bancarias respectivas en el Banco de la Nación, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados, rubro Canon y Sobrecanon Petrolero, el importe de S/. 4'138,012.28, rectificado con Memorando N° 004-2012-IIAP-OGA/UT del 15 de marzo de 2012 del Jefe de la Unidad de Tesorería;

Que, el Directorio del IIAP en su sesión ordinaria Nº 568 realizada el 20 de julio de 2012, aprobó la propuesta técnica-económica presentada por la Gerencia Regional del IIAP San Martín y la Gerencia Regional del IIAP Ucayali, para la contratación de consultores externos con el objetivo de formular dos perfiles de Proyecto de Inversión Pública, por el importe de S/. 55,230.00 y S/. 72,818.00 respectivamente;

Que, el Directorio del IIAP en su sesión ordinaria N° 569 de fecha 28 de agosto de 2012, aprobó el pago de la liquidación de intereses legales a los trabajadores contratados con carácter permanente del IIAP, por el importe de S/. 4,140.86 conforme al mandato judicial mediante Resolución N° 66 del Juzgado Laboral de Maynas – Loreto, según el Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica mediante memorando N° 025-2012-IIAP-OAJ. Asimismo, en esta sesión el Directorio aprobó la solicitud de la Gerencia Regional IIAP - Amazonas para reparación y mantenimiento del centro de investigaciones SEASME; y solicitudes por gastos operativos en bienes y servicios de la Alta Dirección y del programa PIBA, autorizando a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, gestionar un crédito suplementario para los fines solicitados:

Que, el Directorio del IIAP, en su sesión ordinaria N° 570 realizada el 24 de setiembre de 2012, aprobó las solicitudes de presupuesto adicional para el cumplimiento de metas e indicadores aprobados en el plan operativo institucional 2012, según informes de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización contenidos en los memorandos N° 258, 262, 263, 264, 266, 267, 268, 269 y 271-2012-IIAP-OPPyR, así como es necesario dar cobertura presupuestal para financiar el costo diferencial por el incremento de la remuneración mínima vital y de los contratos administrativos de servicios realizados en el presente año, como también gastos mínimos necesarios para el funcionamiento institucional que en su conjunto asciende al importe de S/. 556,701.14;

Que, el literal d) del inciso 42.1 del Artículo 42º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen Saldos de Balance, los mismos que se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos que se generen por el incremento de los créditos presupuestarios;

Que, es necesario modificar el Presupuesto Institucional de Apertura -PIA -, para el año fiscal 2012, mediante la incorporación de mayores fondos públicos provenientes de Saldos de Balance del año fiscal 2011, por el importe de Seiscientos Ochenta y Ocho mil Ochocientos Noventa y 00/100 Nuevos Soles (S/. 688,890) para ejecutar las acciones que se indican en los considerandos anteriores de la presente Resolución;













Av. José Abelardo Quiñónez km 2.5 Teléfs. (065) 263451 - 263461 - 265515 - 265516 Aptdo. 784 - Iquitos E-mail: preside@iiap.org.pe IQUITOS - PERÚ

OFICINA DE COORDINACIÓN

Av. Larco 930, Of. 501

Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763

E-mail: iiapli@iiap.org.pe



De conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 42º numeral 42.1 de la Ley Nº 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley Nº 29812 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, la Ley Nº 29813 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01 - modificada por la Resolución Directoral Nº 022-2011-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria del Año Fiscal 2012; y el inciso g) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del IIAP;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 055 Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) para el año fiscal 2012 hasta por la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 688,890) de acuerdo al siguiente detalle:



INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RUBRO

En Nuevos Soles

5. RECURSOS DETERMINADOS

18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas

y Participaciones 1.9 Saldos de Balance 1.9.1 Saldos de Balance

1.9.11Saldos de Balance 1.9.11.11 Saldos de Balance

TOTAL INGRESOS

688,890 688,890

En Nuevos Soles



EGRESOS

SECCION PRIMERA

PLIEGO

Gobierno Central

055 Instituto de investigaciones de la Amazonía

Peruana

UNIDAD EJECUTORA

001 Instituto de Investigaciones de la Amazonía

Peruana

CATEGORIA PRESUPUESTAL

ACTIVIDAD

9001 ACCIONES CENTRALES

5000001 Planeamiento y Presupuesto 5. Recursos Determinados

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GASTOS CORRIENTES 2. Gastos Presupuestarios

2.5 Otros Gastos

Subtotal

172 172



ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5000002 Conducción y Orientación Superior

5. Recursos Determinados

GASTOS CORRIENTES

2. Gastos Presupuestarios

2.3 Bienes y Servicios

2.5 Otros gastos

189,820 322

198.002

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

7,860

Subtotal

5000003 Gestión Administrativa

ACTIVIDAD FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Recursos Determinados

GASTOS CORRIENTES

2. Gastos Presupuestarios 2.3 Bienes y Servicios

44,141

2.5 Otros Gastos

806 44,947

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Subtotal 5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico

5. Recursos Determinados **GASTOS CORRIENTES**

2. Gastos Presupuestarios

2.5 Otros Gastos

Subtotal

32 32



OFICINA

Av. José Abelardo Quiñónez km 2.5 Teléfs. (065) 263451 - 263461- 265515 - 265516 Aptdo. 784 - Iquitos E-mail: preside@iiap.org.pe IQUITOS - PERÚ

OFICINA DE COORDINACIÓN

Av. Larco 930, Of. 501

Miraflores

Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763

E-mail: iiapli@iiap.org.pe



ACTIVIDAD	
-----------	--

5000006 Acciones de Control y Auditoria 5. Recursos Determinados

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GASTOS CORRIENTES

2. Gastos Presupuestarios

2.5 Otros Gastos

Subtotal

32 32



9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO

RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)

ACTIVIDAD

5000851 Gestión, Promoción de la Investigación y

transferencia de Tecnología en los IIAP Regionales

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Recursos Determinados **GASTOS CORRIENTES**

2. Gastos Presupuestarios

2.3 Bienes y Servicios

170,230

2.5 Otros Gastos

82

Subtotal

170,312

ACTIVIDAD

5000899 Investigación en Cambio climático, Desarrollo

Territorial y Ambiental (PROTERRA)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Recursos Determinados **GASTOS CORRIENTES**

2. Gastos Presupuestarios

2 5 Otros Gastos Subtotal 225 225

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5000900 Investigación en diversidad Biológica (PIBA)

5. Recursos Determinados **GASTOS CORRIENTES**

Gastos Presupuestarios

2.3 Bienes y Servicios

115,127

2.5 Otros Gastos

446

Subtotal

115,573

ACTIVIDAD

5000901Investigación en diversidad sociocultural y

Economía Amazónica (SOCIODIVERSIDAD)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Recursos Determinados **GASTOS CORRIENTES**

2. Gastos Presupuestarios 2.5 Otros Gastos

Subtotal

38

38

ACTIVIDAD

5000905 Investigación en Manejo Integral del Bosque

y Secuestro de Carbono (PROBOSQUE)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Recursos Determinados

GASTOS CORRIENTES

2. Gastos Presupuestarios 2.5 Otros Gastos

Subtotal

515 515

ACTIVIDAD

5000907 Investigación en Uso y Conservación del

Agua y sus Recursos (AQUAREC)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Recursos Determinados

GASTOS CORRIENTES

2. Gastos Presupuestarios 2.3 Bienes y Servicios

136,556

2.5 Otros Gastos

1.194

137,750

Subtotal



OFICINA

Av. José Abelardo Quiñónez km 2.5 Teléfs. (065) 263451 - 263461- 265515 - 265516 Aptdo. 784 - Iquitos E-mail: preside@iiap.org.pe IQUITOS - PERÚ

OFICINA DE COORDINACIÓN

Av. Larco 930, Of. 501

Miraflores

Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763

E-mail: iiapli@iiap.org.pe



ACTIVIDAD

5000910 Investigación sobre Información de la

Biodiversidad amazónica (BIOINFO)

5. Recursos Determinados **FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

GASTOS CORRIENTES

2. Gastos Presupuestarios

2.3 Bienes y Servicios

2.5 Otros Gastos

21,000

292

Subtotal

21,292

TOTAL

688,890



Artículo 2° .- Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23º de la Ley Nº 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Registrese y Comuniquese.



ING. KENETH REATEGUI DEL

Presidente del IIAP



HAP

Av. Larco 930, Of. 501 Miraflores

Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763

E-mail: iiapli@iiap.org.pe